



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

3 de Septiembre de 2008

Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Rossmary Cuguejo de Monges, con C. I. Nº 792.586, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Rossmary Cuguejo
Firma

Rossmary Cuguejo de Monges
Nombres y apellidos del declarante

3-09-08

Fecha

Bop. 7940/08 03-09-08

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
3	09	2008

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Cuquejo de Monges	Rossmary			29-04-72 ; ASUNCIÓN		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado <small>Bienes Hechos</small>	Divorciado	Unión de Hecho	792.586	792586-7	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	dic. Adm. - ABOGADA	
Nombres y Apellidos del Cónyuge	C.I. N° (*)			Actividad Laboral		Cantidad de hijos
Rodolfo H. Monges Irrazabal						2
Nombre y Apellido de los Hijos				Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
				5-12-99		
				26-12-03		
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREO	Superior <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otro		
Cargo o Función(**)			
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual	
01-09-2008	DECRETO		

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE					
1	INTERBANCO	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	207.500.000 -
2		70011103/1			
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
Venta de una unidad de duplex (condominio 10%)					12.000.000.
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***) 10% (condominio)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1 12-0227-10	San Roque	732	256.618.800	756	213.569.700 47.018.850
2 13-0970-01	LAMBARÉ	4324	300.000.000	400	100.000.000 40.000.000
3 13-0441-02	LAMBARÉ	1560	23.240.880	-	- 2.324.088
4 26-0159-12	C. del Este	1000	50.000.000	519	80.000.000 13.000.000
5 13-0970-02	LAMBARÉ	787	50.000.000	-	- 5.000.000
6 13-0970-03	LAMBARÉ	125,25	20.000.000	85	85.000.000 10.500.000
7 13-0970-04	LAMBARÉ	125,10	20.000.000	110	110.000.000 11.000.000
8 13-0970-05	LAMBARÉ	124,90	20.000.000	110	110.000.000 11.000.000
					Sub Total 359.342.938

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Rossmary Cuquejo de Monges

Nombres y apellidos del declarante

3-09-08

Fecha

Rossmary Cuquejo
Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO) + Planilla adicional							459.042.938
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	✓ Oficina	Depósito	Granja	Otros		
2 Vivienda	✓ Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	BALDOS	
4 Vivienda	✓ Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	boldos	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Jenaldo - a Transferir	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	a la Venta	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Jenaldo - a Transferir	
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°		Reg. Automotor	IMPORTE	
1 TERCEL - AUTO	TOYOTA	TERCEL 198				35.000.000	
2 SENTRA - AUTO	NISSAN	SENTRA 194				25.000.000.	
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							10.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							5.000.000
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							5.000.000
OTROS ACTIVOS							-
TOTAL ACTIVO							459.122.938

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos				
INTERBANCO (CUOTA MENSUAL)				✓ 4.106.000
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				4.106.000

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	459.122.938	4.106.000	455.016.938.

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia		Alquileres		Expensas y otros	100.000	100.000..
Servicios Básicos:						
Agua	60.000	Luz	150.000	Teléfono	150.000	Recolec. Bas. - 360.000
Otros:						
Cable	100.000	Seguridad	-	Celulares	100.000	Combustible 400.000 600.000
Manten. de Vehículos	200.000			Alimentación	1000.000	1.200.000
Arrendamiento:						
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles
						Sub Total 2.260.000

* Vivienda Familiar.

Rossenry Lugo y de Monges
Nombres y apellidos del declarante

3-09-08.

Fecha

Rossenry Lugo y de Monges
Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						2.260.000		
Personal Doméstico:	500.000	Remuneración Mensual				500.000		
Seguros:								
Médico	<input checked="" type="checkbox"/>	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	300.000		
Monto Asegurado						300.000-		
Educación:								
Escuela	<input type="checkbox"/>	Colegio	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Otros Cur.	<input checked="" type="checkbox"/> En el País		
						En el Extranj.		
						Monto 1.600.000		
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)			Nacional		Extranjero			
5.000.000			416.670		416.670			
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes								
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)						500.000		
Impuesto Inmobiliario (*)						-		
Patentes (*)						20.000		
TOTAL EGRESOS						5.596.670		

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	7.000.000
Sueldo del Cónyuge	4.500.000
Honorarios	2.000.000
Alquileres	-
Dividendo de Acciones/Inversiones	-
Intereses Cobrados	-
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	-
Otros Ingresos (especificar motivo) Docencia	1.000.000
TOTAL INGRESOS	14.500.000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Rossmay Lugoje
Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:				
TINCA -	DISTRITO	Sup/m ²	DETALLE	V. Tierra	Sup. Constr.
10%	13.0970-06	20m ²	124,75 m ²	20.000.000	110m ²
10%	12539	Capiatá	4 Has. 4.277m ²	100.000.000	-
10%	1351	Villeta	18 Has.	180.000.000	-
10%) 10%	2270	Capiatá	2 Has. 2844 m ²	30.000.000	-
10%	4335	Capiatá	1 Ha. 2.600m ²	15.000.000	-
10%	4405	Capiatá	1 Ha. 3.260m ²	16.000.000	-
10%	6819	Capiatá	1 Ha. 3400m ²	16.000.000	-
10%	4175	Capiatá	3 Has. 6494m ²	40.000.000	-
	2070	Capiatá	391m ²	20.000.000	
					99.700.000

Rossmay Lugoje de Monges
Nombres y apellidos del declarante

3-09-08

Fecha

Rossmay Lugoje
Firma